

## RENDICIÓN DE CUENTAS SAE 2015

### PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**Antecedentes.** El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2, de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: “Establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”; y en el Art. 12 de su Ley Orgánica establece que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve definir las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas, con la elaboración del informe, su presentación a la ciudadanía y la entrega del informe final al Consejo. Para garantizar la efectiva participación ciudadana, el Servicio de Acreditación Ecuatoriano plantea la siguiente coordinación logística para el desarrollo de la Rendición de Cuentas correspondiente al período enero a diciembre del 2015.

#### **Proceso de Rendición de Cuentas.**

ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016
Conformación del equipo de rendición de cuentas	Evaluación de la Gestión institucional	Difusión del informe a través de distintos medios	Entrega del informe final de Rendición de Cuentas al CPCCS
	Llenado del Formulario de Informe de rendición de cuentas	Planificación del evento	
Diseño de la Propuesta del proceso de rendición de cuentas	Redacción del informe de rendición de cuentas	Realización del evento	Ingreso del informe en el sistema virtual
	Socialización interna y aprobación del informe	Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe	

**Metodología del evento de Rendición de Cuentas 2015.** En la planificación del evento de difusión del informe de Rendición de Cuentas SAE 2015, se inicia con el envío de invitaciones al público objetivo de la institución que son los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados y no acreditados de las áreas de Laboratorios, Inspección y Certificación; a las partes interesadas que incluyen a

representantes de la academia, autoridades de instituciones públicas relacionadas; y a la ciudadanía en general que tenga interés en este campo.

El informe de Rendición de Cuentas será expuesto por la máxima autoridad del Servicio de Acreditación Ecuatoriano en Quito, ciudad en donde se encuentra la oficina Matriz.

Los mecanismos planteados para la difusión del informe general serán dos:

**Parte I:** Charla ejecutiva en donde se expondrá la información del informe en forma resumida, clara y de fácil comprensión.

**Parte II:** Conformación de mesas de trabajo de donde se obtendrán los aportes ciudadanos a partir de los cuales la institución dará a conocer los compromisos para la gestión del 2016, en relación a los temas presentados en el informe, teniendo como ejes de ejes de discusión: Acreditación e Innovación.

**Estructura del evento.** El evento, audiencia ciudadana, se llevará a cabo en un auditorio con capacidad para 200 personas en la ciudad de Quito.

La adecuación se realizará acorde al número de invitados a la charla ejecutiva y el número de mesas de trabajo propuestas para los ciudadanos. Se contará con un/una maestro/a de ceremonias quien presentará el evento y orientará el protocolo respectivo.

**Conformación de las mesas de trabajo.** Se dispondrán tres mesas de trabajo, con capacidad para 20 personas cada una de ellas, que contarán con la participación de:

**Moderador.** Dirigirá las ponencias de los delegados de la institución y de los ciudadanos que realizarán aportes y consultas.

**Delegados de la institución.** Brindarán información y solventarán inquietudes e interrogantes a los ciudadanos que participan en la mesa de trabajo.

**Secretario.** Encargado de recopilar la información, aportes y solicitudes de los ciudadanos generados durante la mesa de trabajo.

**Invitados/ciudadanía.** Realizarán aportes, solicitudes y observaciones en referencia a los temas expuestos en el informe presentado.

**Sistematización de la información.** Todas las consultas realizadas y aportes generados por la ciudadanía, se recopilarán en un documento, el cual será entregado al equipo de Rendición de Cuentas y servirá para determinar los compromisos adquiridos de la institución para su gestión del año 2016, los mismos que se incluirán en el formulario del Informe final. Toda la información generada en el formulario se ingresará en el sistema virtual y se presentará oficialmente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



### Montaje logístico del salón o auditorio



### Convocatoria pública

# INFORME RENDICION DE CUENTAS 2015



Invita a usted(es) al evento de

## Rendición de Cuentas 2015

en el cuál se presentará el Informe de Gestión de la Institución

**Marzo 2016**

**CONFIANZA EN LA CALIDAD**  
[www.acreditacion.gob.ec](http://www.acreditacion.gob.ec)

[comunicaciones@acreditacion.gob.ec](mailto:comunicaciones@acreditacion.gob.ec)  
(02) 3316610 - Ext: 114

